

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 1° de junio de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral REVOCANDO parcialmente la sentencia proferida por este despacho en fecha 1° de marzo de 2022.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR LAIDA PERALTA SIERRA contra EMPRESARIOS ASOCIADOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA -AOSMAR S.A. EN LIQUIDACIÓN Y LA SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES SAE - S.A.S.-RAD. 47-001-31-05-002-2019-00104-00.

Santa Marta, dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b0415738ed28119395b3e6a49c099b1ba5b89ae7c0a4e27d9a4f5ceafd198ef**

Documento generado en 02/06/2023 04:28:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>